UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR







Ciudad Universitaria, 14 de febrero de 2024.

Consejo Superior Universitario Universidad de El Salvador Presente.

Estimados Señores, reciban un cordial saludo, deseándoles muchos éxitos en sus labores.

Por medio de la presente remito el Acuerdo No. 193, Punto V, Literal g) del Acta No. 011-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 13 de febrero de 2024, solicito:

- a. Aprobar la transferencia financiera a la línea de trabajo 08-02 Educación en Línea y a Distancia- Fondo General- Rubro 54, correspondientes a los fondos no ejecutados en el ejercicio 2023.
- b. Se anexa el Acuerdo No. 193, Punto V, Literal g) del Acta No. 011-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Atentamente,

"Hacia la Libertad por la Cultura"

Dr. José Nerys Funes Torres SECRETARIO ESPECIAL-FCNM-

Ciudad Universitaria, 14 de febrero de 2024.



JUNTA DIRECTIVA S-193-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 193, Punto V, Literal g) del Acta No. 011-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 13 de febrero de 2024, que literalmente dice:

V Literal g) Solicitud de transferencia de fondos a la línea de trabajo 08-02 Educación en Línea y a Distancia Fondo General- Rubro 54, ejercicio 2023, remitido por la Administradora Financiera.

Conocida la solitud de la Administradora Financiera de la Facultad, para poder finalizar y cumplir con los lineamientos de cierre del ejercicio fiscal 2023. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA**:

A. Aprobar la transferencia financiera a la línea de trabajo 08-02 Educación en Línea y a Distancia- Fondo General- Rubro 54, correspondientes a los fondos no ejecutados en el ejercicio 2023. Según detalle siguiente:

<u>DETALLE</u>		RUBRO	CUENTA	ESPECÍFICO	CANTIDAD EN <u>DOLARES</u> (\$)
ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:					
2023-3101-3-08-01-21-1	Educación en Línea y a Distancia	54	545	54599	71,500.00
	Total				71,500.00
ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:					-
2023-3101-3-03-12-21-1	Enseñanza de Ciencias Naturales y Matemática	54	545	54599	71,500.00
	Total				71,500.00

B. Solicitar al Honorable Consejo Superior, ratificar la aprobación de la transferencia financiera a la línea de trabajo 08-02 Educación en Línea y a Distancia- Fondo General-Rubro 54, correspondientes a los fondos no ejecutados en el ejercicio 2023.

C. Notifiquese.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Dr. José Nerys Funes Torres SECRETARIO-ESPECIAL FCNM-UES

JES J.D.

Copia: CSU, Decanato, Administración financiera, Archivo.